

*I Encuentro Técnico Binacional
Corredor Ecoregional Norpatagónico
Mayo de 2005, Bariloche, Patagonia Argentina*

MESA 1

Categorías de manejo más convenientes para una futura integración de las áreas protegidas entre ambos países (Corredor Ecológico Binacional, Parque para la Paz, Reserva de la Biosfera, otros). Elaboración de una agenda de trabajo.

Figuras alternativas de integración

✓ Sitio de Patrimonio

Tiene sello internacional de UNESCO

Está más limitado a conservación y no incorpora las áreas de desarrollo

Ambos países son signatarios de convenios

✓ Parque para la Paz, Parque Binacional

No tiene una Institucionalidad definida

Involucra sólo a áreas protegidas

✓ Reserva de Biósfera

Tiene sello internacional de UNESCO

Está ligado a conceptos de conservación, incorporando las áreas de desarrollo

Tiene una Institucionalidad definida

Ambos países son signatarios de convenios

Reserva de Biósfera

- **Las Reservas de Biósfera no constituyen una nueva figura jurídica de área protegida, sino que representan un espacio de gestión territorial integrada lograda con amplia participación.**
- **En la estrategia de Sevilla se recomienda la creación de Reservas de Biósfera Transfronterizas. En Sevilla + 5 (2000), un grupo de trabajo**

especial planteo un conjunto amplio de recomendaciones para la creación de dichas Reservas.



ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES



*I Encuentro Técnico Binacional
Corredor Ecoregional Norpatagónico
Mayo de 2005, Bariloche, Patagonia Argentina*

- ü **Integra Conservación + Desarrollo Económico Social + Valores Culturales**
- ü **A propuesta de los Gobiernos a través de un documento**
- ü **Se deben cumplir siete criterios para la presentación de un área.**
- ü **Conlleva una zonificación:**
 - ü **área núcleo (privilegia la conservación) formalmente declarada;**
 - ü **área de amortiguación (privilegia el apoyo logístico: investigación, monitoreo y educación ambiental);**
 - ü **área de transición (privilegia el desarrollo de actividades económicas sostenibles).**
- ü **Hay que generar un Plan de gestión con participación de la comunidad involucrada**
- ü **Tiene que tener un Comité para implementar el Plan**
- ü **Ninguna de las partes pierde su individualidad.**
- ü **Los compromisos sólo cubren lo acordado.**

Beneficios potenciales de la Figura Reserva de Biósfera:

- ✓ **Es un paraguas para afrontar acciones conjuntas**
- ✓ **Jerarquiza el trabajo integrado**
- ✓ **Independiza la visión de manejo integrado de los cambios políticos coyunturales**
- ✓ **Genera "marca" sobre todo para el turismo de naturaleza**
- ✓ **Institucionaliza un ámbito potente para la discusión y el trabajo participativo binacional**

- ✓ **Genera una visión de largo plazo que involucra el ámbito público y privado**

*I Encuentro Técnico Binacional
Corredor Ecoregional Norpatagónico
Mayo de 2005, Bariloche, Patagonia Argentina*

Situación actual:

- ✓ La Delegación de Chile lo ve como una figura de gestión apta
- ✓ Por Argentina:

APN acuerda en la figura

Las Provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut son signatarias del acuerdo del corredor. La figura de Reserva de Biósfera es coherente y puede articularse con la de Corredor

- ✓ Marco general de cobertura institucional lo da el Comité de Integración
- ✓ Se realizaría la próxima reunión en la segunda quincena de agosto en Osorno

Mecanismo de trabajo: Instalación de un Comité de trabajo por cada parte con un Coordinador por país

Tarea para agosto: Definición por parte de cada grupo del área posible que cada país considera que debería involucrar y la información disponible para esa zona con vistas al documento de presentación.

Base metodológica para la propuesta de zonificación: Documento de para la Selección de sitios como Reserva de Biósfera y su zonificación elaborado en Chile

*I Encuentro Técnico Binacional
Corredor Ecoregional Norpatagónico
Mayo de 2005, Bariloche, Patagonia Argentina*

MESA 2

Temas prioritarios para comenzar en la práctica con una integración de las áreas protegidas colindantes. Elaboración de una agenda de trabajo.

Participantes:

- Ø Juvenal Bosnich Alvarado_ Jefe Incendios Forestales_ CONAF X región, Chile
- Ø Hector Adriazola Smith_ Jefe Prov. CONAF_ Osorno, Chile_
- Ø Mario Martinez Luquez _ Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la prov. De Rio negro.
- Ø Mariano Lynch_ SPLIF, Río Negro.
- Ø Lic. Silvia Fookes _ Dirección gral. De medio Ambiente_ Municipalidad de Bariloche.
- Ø Ana Maria Bosch _ Subsecretaria de Turismo9 de la Prov. De Río Negro.
- Ø Daniel Wegrzyn_ Asesor Gob. Provincia de Río Negro.
- Ø Rosa Chiquichano_ Legisladora Prov. De Chubut.
- Ø Jorge Rozados_ Dirección de Bosques de la Prov. De Chubut.

*I Encuentro Técnico Binacional
Corredor Ecoregional Norpatagónico*
Mayo de 2005, Bariloche, Patagonia Argentina

Comisión política::

- Ø **Pedro Bahamonde Barría_ Director regional CONAF- Región de los lagos (X Región).**
- Ø **Alejandro Blamey _ Director regional CONAF, Región de la Araucanía (IX Región).**
- Ø **Ing. Héctor Espina _ Presidente de Directorio de la Administración de Parques Nacionales.**
- Ø **Oscar Echeverría _ Presidente del consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Prov. De Río Negro.**
- Ø **Juan Garitano _ Subsecretario de Recursos naturales y medio Ambiente de la prov. De Chubut.**
- Ø **Marta Milesi Presidenta del Parlamento Patagonico.**
- Ø **Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina**

*I Encuentro Técnico Binacional
Corredor Ecoregional Norpatagónico
Mayo de 2005, Bariloche, Patagonia Argentina*

Funciones de la Comisión Política:

- Ø Establecer un plazo de 24 meses la presentación del expediente de postulación .
- Ø Garantizar la participación de las áreas de gobierno y jurisdicciones administrativas responsables e involucradas.
- Ø Dar cuenta de su gestión al comité de integración.

Agenda de trabajo:

- Ø Plan de implementación y búsqueda de financiamiento

Comisión técnica

- Ø Debería estar constituida por profesionales entendidos en el tema de la formulación del plan de manejo y serán designados por la comisión política.

Agenda de trabajo:

- Ø Elaborar el plan de manejo de las unidades colindantes.